Política monetaria y la Corte Constitucional: el caso del salario mínimo

Política monetaria y la Corte Constitucional: el caso del salario mínimo
En 1999 la Corte Constitucional determinó que los incrementos en el salario mínimo no debían hacerse por debajo de la inflación pasada. En este artículo exploramos el impacto de esta decisión sobre la efectividad de la política monetaria. En el marco de un modelo macroeconómico sencillo, se muestra que obligar a los agentes a ajustar el salario teniendo en cuenta los precios pasados, implica que la política monetaria tiene un mayor efecto sobre la actividad real y genera una persistencia más alta de la inflación. Estos resultados se cumplen aun bajo los supuestos clásicos más tradicionales: expectativas racionales, perfecta credibilidad y ajustes sincronizados de los precios.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/noticias/eventos-seminarios/caso-salario-minimo-05-octubre-2005